



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 708-2014-GGR-GR PUNO

09 SEP 2014
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 9178-2014-ORAJ sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. MALLCUSUCA JARARANCUNI DEL CENTRO POBLADO DE MALLCUSUCA DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 370-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. MALLCUSUCA JARARANCUNI DEL CENTRO POBLADO DE MALLCUSUCA DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO, con Código SNIP 227732 que cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes; menciona la Directiva Regional Nº 07-2008-Gobierno Regional Puno, y la Resolución de Contraloría General Nº 195-88-CG;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL: 047 EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL : 0103 EDUCACIÓN INICIAL
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS EN LA I.E.I. MALLCUSUCA
JARARANCUNI DEL CENTRO POBLADO DE
MALLCUSUCA DISTRITO MOHO - MOHO -
PUNO
CÓDIGO SNIP : 227732
COSTO EXPEDIENTE
TÉCNICO : S/. 741,013.12 nuevos soles
ASIGNACIÓN PIM
2014 : S/. 565,282.00 nuevos soles

RUBRO	MONTO S/.	INCIDENCIA %
COSTO DIRECTO	613,607.36	
GASTOS GENERALES	60,261.84	9.82
GASTOS DE GESTIÓN	8,264.34	1.35
GASTOS DE SUPERVISIÓN	27,252.00	4.44
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	8,190.34	1.33
GASTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	2,586.66	0.42
GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	20,850.58	3.40
TOTAL:	741,013.12	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 708-2014-GGR-GR PUNO

09 SEP 2014

PUNO,

MODALIDAD EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA
ENTIDAD EJECUTORA : GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO; y

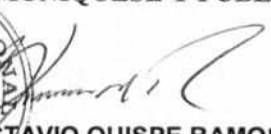
Estando al Memorándum N° 1423-2014-GR-PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 370-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 488-2014-GR-PUNO-GRPAT-SGIPCTI de la Sub Gerente de Inversión Pública y CTI, Oficio N° 468-2014-GR PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. MALLCUSUCA JARARANCUNI DEL CENTRO POBLADO DE MALLCUSUCA DISTRITO MOHO – MOHO – PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria directa por la Gerencia Regional de Infraestructura; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


Gerencia General Regional
MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL
PUNO

